

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2023

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., siendo las 11:07 horas del día 24 de marzo del 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2023; de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 Fracción I del Reglamento Interior del CACEJ y numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, (Reglas de Operación) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Presidiendo la Sesión el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, dio la bienvenida, agradeció la presencia a los integrantes del Consejo y solicitó al C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), que diera lectura al Orden del Día, por lo que, el Secretario Técnico, haciendo uso de la voz dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
6. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.
7. Presentación del Informe Anual de Actividades del CACEJ 2022.
8. Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022.
9. Asuntos Varios.

1.- Registro de asistencia.

El Presidente del CACEJ, instruyó al Secretario Técnico a fin de que verifique la lista de participantes, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como suplente de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 0615/DC/DGDE/2023; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela como suplente del Dr.

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, como suplente del Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante oficio PRE/107/2023; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. Pedro Gutiérrez, como suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio IDT DG 2023 0691; C.P.C. y PCFI Noé Coronado González, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera (DACDF) de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, como suplente del Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./161/2023; C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, como suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, acreditada mediante escrito con fecha del 28 de noviembre de 2022; Lic. Manuel Bustos Herrera, como suplente del Lic. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco, acreditado mediante oficio PMCH30/2023 y la Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Declaración del Quórum Legal.

Verificada la asistencia de las y los Consejeros, el Secretario Técnico informó al Presidente del CACEJ que se tiene quórum, puesto que están presentes 12 de los 13 Consejeros o sus suplentes debidamente acreditados. Acto seguido el Presidente del CACEJ declaró formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Primera Sesión Ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interior del CACEJ, así como del numeral 10, párrafo 2do. de las **Reglas de Operación**.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del CACEJ, puso a consideración de las y los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes, pidiendo al Secretario Técnico el apoyo en la conducción de los puntos sucesivos.

4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico, presentó a las y los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada, firmada y consecuentemente aprobada por los miembros del Consejo.

No existiendo observaciones por parte de las y los Consejeros, el Secretario Técnico procedió al siguiente punto del Orden del Día.

5.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

ACUERDO 1.- Representación Municipal

En la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ, llevada a cabo el 29 de noviembre del 2022, se presentó una terna de Municipios, para incorporar a un nuevo Consejero del CACEJ, de la cual se aprobó invitar a Tlajomulco de Zúñiga, por lo que el Secretario Técnico, informó sobre la aceptación de la invitación y procedió a dar la bienvenida a la Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en representación de éste Municipio.

ACUERDO 2.- Informar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco ASEJ, la Contraloría del Estado de Jalisco y a los Órganos Internos de Control de los entes públicos, de la omisión que se tiene en el proceso de la evaluación de la Armonización Contable.

El Secretario Técnico presentó la cronología del tema, que comienza con una notificación por parte de la Presidencia del CACEJ a la Contraloría del Estado y a la ASEJ, para informarles cuales entes no estaban cumpliendo con las evaluaciones del SEvAC; al mismo tiempo, la Secretaría Técnica del CACEJ emitió un aviso a los Órganos Internos de Control de cada uno de los entes de la omisión; acto seguido el Secretario Técnico cedió la palabra al L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, quien presentó el Informe de las acciones realizadas en atención al oficio alfanumérico CACEJ/014/2022 remitido por la Presidencia del CACEJ que consistió en lo siguiente:

Se aperturaron los siguientes expedientes de Seguimiento de Promoción de Responsabilidad Administrativa.

Relación de expedientes por cada ente omiso:

Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ)	
(1ª. Evaluación 2022)	
Entes Públicos Omisos	Expedientes
1 Ahualuco de Mercado	Exp. P.R.A. 008/2022-E
2 Gómez Farías	Exp. P.R.A. 009/2022-E
3 Instituto Jalisciense de Cancerología	Exp. P.R.A. 010/2022-E
4 Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense	Exp. P.R.A. 011/2022-E
5 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Amacueca	Exp. P.R.A. 012/2022-E
6 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Casimiro Castillo	Exp. P.R.A. 013/2022-E
7 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Gabriel	Exp. P.R.A. 014/2022-E
Entes Públicos Reincidentes	Expedientes
8 Tonaya	Exp. P.R.A. 015/2022-E
9 Sistema DIF Tonaya	Exp. P.R.A. 016/2022-E
10 DIF Acatlán	Exp. P.R.A. 017/2022-E
11 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Cihuatlán.	Exp. P.R.A. 018/2022-E
12 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Atoyac.	Exp. P.R.A. 018/2022-E
13 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Unión de San Antonio.	Exp. P.R.A. 019/2022-E

Se giraron oficios a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos que fueron omisos o reincidentes en la omisión de participar en la evaluación, solicitándoles realicen la indagatoria correspondiente, con la finalidad de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que las leyes de la materia señalan como faltas administrativas.

En el mismo tenor, se tienen por recibidos diversos recursos alfanuméricos remitidos por los Entes Públicos en mención, a través de los cuales remiten informes de las acciones realizadas, mismos que se señalan en el cuadro siguiente:

Expediente de Seguimiento	Oficio	Remitente	Ente Público	Acciones
Exp. P.R.A. 008/2022-E	05/2022	C.P. Jaime Mares Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	Ahualulco de Mercado.	Mediante Oficio 04/2022, solicitó a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, la apertura de la Investigación e Informe por Presunta Responsabilidad Administrativa.
Exp. P.R.A. 012/2022-E	3000/2023	Abog. Mariela Salvador Fajardo, Contadora Interna Municipal, del Gobierno Municipal de Amacueca, Jalisco.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Amacueca.	Informa realizó la indagatoria correspondiente de la información al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amacueca, Jalisco y dados los antecedentes, si existe una omisión al no presentar la información del segundo trimestre del 2022 (1ª Evaluación 2022) haciendo mención que sólo en esta ocasión fue omitida al no ser reincidente en la posterior evaluación.
Exp. P.R.A. 013/2022-E	OIC/166/2023	C.P. Alfredo Juárez Castro, Contador Municipal del Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Casimiro Castillo.	Informa que ese Órgano Interno de Control abrió un expediente con la nomenclatura OIC/002/2023/CACEJ/013-E "Incumplimiento información trimestral DIF", derivado de la evaluación efectuada por el CONAC, correspondiente al segundo trimestre del 2022 dos mil veintidós (1ra. Evaluación 2022).
Exp. P.R.A. 016/2022-E	015/2023	Lic. Salvador Ramiro Padilla Alvarado, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio del Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez.	DIF Acatlán.	Remite las investigaciones del área de investigación y resuelve amonestar de manera privada a la Servidora Pública, C. Socorro Lupercio López, Directora del DIF Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco. Expediente 02/2023.
Exp. P.R.A. 017/2022-E	OIC-027/2023	Lic. Juan Carlos Álvarez Ramírez, Encargado del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Cihuatlán, Jalisco.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Cihuatlán.	Remite las actuaciones de las indagatorias realizadas, así como las pruebas obtenidas en la Denuncia Administrativa con número de EXP. RPL/016/2023, de cuyas documentales se advierte la L.C. Norma Lorena Galvez Brancibia, Directora General de la Paramunicipal (DIF) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cihuatlán, Jalisco, realizó las acciones correctivas al momento de percatarse de las omisiones en lo que respecta al 1er periodo en que incurrió el subalterno Lic. Jorge Gilberto Guzmán Quintana, realizando las evaluaciones del 2do periodo que corresponde.
Exp. P.R.A 018/2022-E	07/OIC/2023	Ing. Salvador Eduardo Sánchez Areola, Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Atoyac, Jalisco.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Atoyac.	Remite Acuerdo de Inicio de Investigación radicado bajo el número de expediente EXP/INVESTIGACIÓN 003/2023 y anexos correspondientes del procedimiento administrativo que se está llevando a cabo por parte de ese Órgano Interno de Control, derivado de la omisión de participación en la evaluación de sistemas contables por parte del DIF municipal de Atoyac, Jalisco.



Con relación a las respuestas de los entes faltantes, se continuará dando seguimiento, remitiendo oficios conminatorios por parte de la Contraloría.

El Mtro. Luis García Sotelo, hizo uso de la voz para solicitar al representante de la Contraloría, el detalle de plazos que tienen los entes para responder y qué es lo que sigue en el caso del procedimiento que se está llevando, por su parte el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, comentó que estaría llevándose el cuestionamiento a la Autoridad Investigadora de la Contraloría del Estado.

La Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, mencionó tener dudas en cuanto a lo reportado sobre el DIF de Cihuatlán, y el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido comentó en respuesta, que la Contraloría promovió un procedimiento de responsabilidad con el Órgano Interno de Control de éste ente y ellos respondieron remitiendo las diferentes indagatorias realizadas y pruebas obtenidas, evidencias de las evaluaciones del 2do. periodo que correspondía, informando también las acciones correctivas que se tuvieron al percatarse de las omisiones.

En relación a lo anterior, se está esperando el seguimiento relativo que corresponda, si el OIC resolverá con una amonestación o alguna sanción al respecto, concluyó el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.

El Secretario Técnico retomó la palabra para hacer mención que el documento también fue remitido a la ASEJ por lo que cedió la palabra a la Dra. Claudia Verónica

Gómez para comentar al respecto; por lo que ella mencionó que derivado del oficio que fue recibido por parte de la presidencia del Consejo, la ASEJ emitió en el mes de diciembre del año pasado, los oficios a los Presidentes Municipales de cada uno de los entes que fueron omisos, para hacerles saber de su incumplimiento, de los cuales no se tuvo respuesta, sólo acuse de recibo de dos de ellos.

El C.P.C. Juan Partida Morales, hizo uso de la voz para agradecer tanto a la ASEJ como a la Contraloría del Estado, por su diligencia en el tema y les solicita dar continuidad, para lograr que todos los Municipios cumplan con su obligación y así estaremos mejor calificados, concluyó.

El Secretario Técnico da por concluido el punto número 5 del Orden del Día, pasando al siguiente.

6. Programa Anual de Trabajo 2023.

El Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien presentó la propuesta para llevar a cabo las actividades del CACEJ de acuerdo a la normatividad, para este ejercicio 2023, como se muestra a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CACEJ 2023			
PRIMERA SESION	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
1- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 2- Presentación del informe Anual de Actividades del CACEJ 2022. 3- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022			
SEGUNDA SESION			
1- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2- Programa de capacitación y profesionalización para la Armonización Contable. 3- Avance de la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			
TERCERA SESION			
1- Informe de las Evaluaciones SEvAC. 2- Informe de Resultados del Convenio de Colaboración para la Armonización Contable con Recursos PEF 2023.			

El Secretario Técnico, sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la

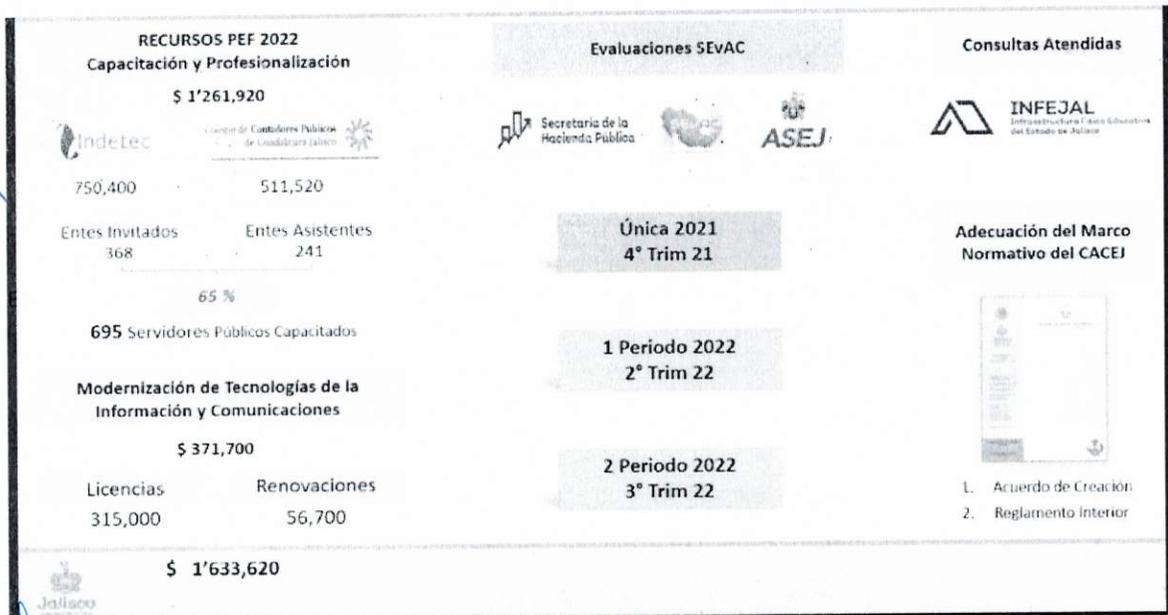
propuesta, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación del Informe Anual de Actividades del CACEJ 2022.

El Secretario Técnico cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien hizo mención sobre el informe de los temas abordados por el CACEJ en el ejercicio 2022.

Son tres actividades las que primordialmente se llevaron a cabo en este Consejo, aseveró el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, una de ellas es presentar de manera resumida el ejercicio de los recursos del **“Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones” (PEF 2022)**; donde nos apoyamos con el INDETEC y el CCPG, los cuales son aliados muy importantes para el Consejo ya que las capacitaciones que brindan sirven de base a las personas servidoras públicas para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG, así como también para la parte del SEVAC, puntos medulares en la armonización Contable. Así mismo la adquisición y renovación de licencias para los municipios que no contaban con Sistema Contable Gubernamental.

Mostrando los datos de manera general en el siguiente gráfico:



Otro apartado es el tema de las evaluaciones del SEvAC, informar que el año pasado se realizaron tres evaluaciones, una que comprendió el ejercicio 2021 y las otras dos cubrieron hasta el 3er. trimestre del 2022.

El último apartado fue el de las consultas realizadas al Consejo, en este caso se atendió solo una, la cual fue remitida por el INFEJAL.

Estos fueron los tres principales ejes de las actividades del CACEJ durante el ejercicio 2022, finalizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

La Dra. Claudia Verónica Gómez, hizo uso de la voz para sugerir como parte de las actividades realizadas el año pasado por el Consejo, sería importante adicionar las adecuaciones realizadas a los documentos normativos del CACEJ, como lo fué el Acuerdo de Creación y su Reglamento Interior. El Secretario Técnico por su parte asintió que se incluirá en el Informe (Gráfico Actualizado).

Desahogando así, el punto número 7 del Orden del Día y pasando al siguiente.

8. Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022.

El Secretario Técnico cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien en relación a este punto presentó el siguiente informe:

Única 2021 4° Trim 21	1 Periodo 2022 2° Trim 22	2 Periodo 2022 3° Trim 22	3 Periodo 2022 4° Trim 22
Reg Contables	Reg Contables	Transparencia	Reg Contables
Reg Presupuestarios	Reg Presupuestarios		Reg Presupuestarios
Reg Administrativos	Reg Administrativos		Reg Administrativos
Transparencia	Transparencia	Cuenta Pública	Transparencia
71.51	69.55	65.70	73.48

Precisando que la calificación del 2do. periodo del 2022 bajó, en relación a la evaluación anterior a 65.70, donde el punto más crítico fue el apartado de Transparencia.

En cuanto a la evaluación llevada a cabo del 23 de enero al 17 de marzo, que fue del 3er. periodo del 2022, se revisó el 4to. Trim. del 2022, obteniendo una calificación de 73.48, quedando de manifiesto el resultado de los trabajos realizados con los exhortos a los entes omisos, ya que se obtuvo el 100% de participación, aunque no con las debidas respuestas que se requieren para lograr una calificación aceptable, agradeciendo los esfuerzos de la Contraloría del Estado, la ASEJ y el mismo Consejo.

El Mtro. Luis García Sotelo, hizo uso de la voz para comentar que valdría la pena focalizar los resultados de la evaluación del 2do. periodo del 2022, el cual tiene un margen de mejora de 25 puntos y todos estamos en condiciones de aportar mayor información y elementos para seguir aumentando calificación.

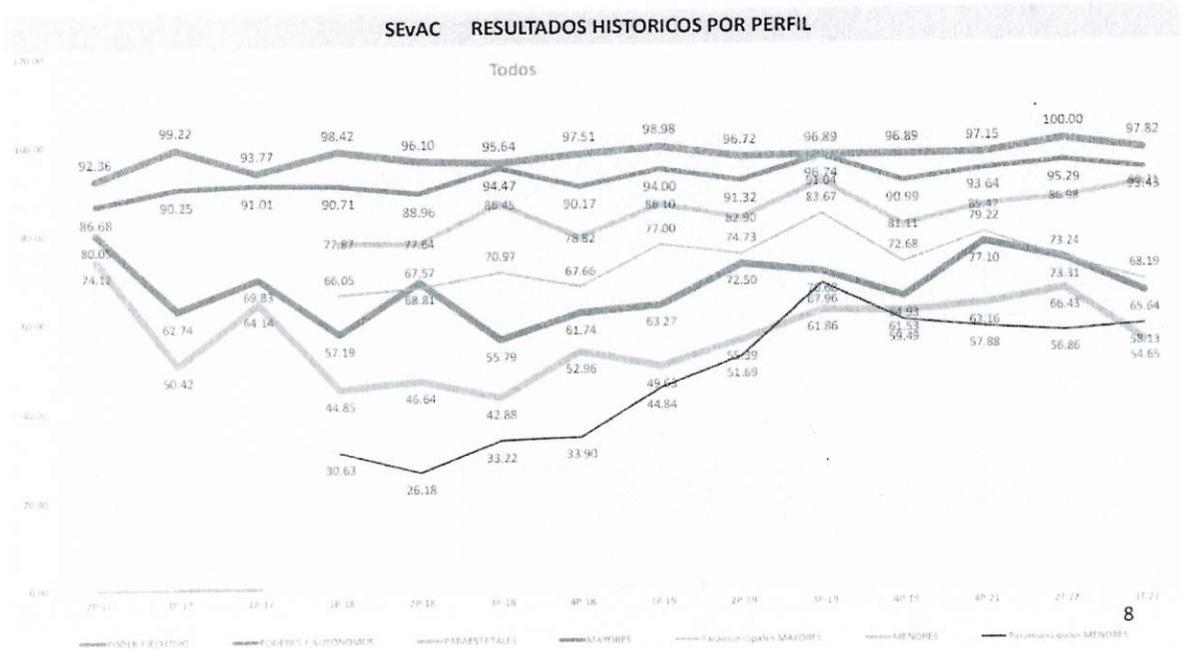
Solicitó que por parte de la ASEJ se dé retroalimentación a los entes, referentes a sus resultados de la evaluación, ya que así podrán trabajar en sus áreas de oportunidad para mejorar sus calificaciones; la Dra. Claudia Verónica Gómez por su parte mencionó que se lleva la petición del Tesorero de Guadalajara, para verlo con el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado.

El Secretario Técnico, retomó la palabra para afirmar que con gusto se revisará el caso particular de Guadalajara.

El C.P.C. Juan Partida Morales, hizo uso de la voz para preguntar al Secretario Técnico cuál es la posición del Estado de Jalisco a nivel nacional de la última evaluación, a lo que el Secretario Técnico respondió, que los reportes con las calificaciones a nivel nacional aún no han sido emitidos por el CONAC, dado que recién finalizó la evaluación, por lo que tendríamos que esperar a que ellos emitan el reporte.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, retomó la palabra para clarificar que el Estado de Jalisco está actualmente en la posición número 29 de 32 y se espera que subamos gracias a los resultados de la última evaluación del 4to. Trim. del 2022.

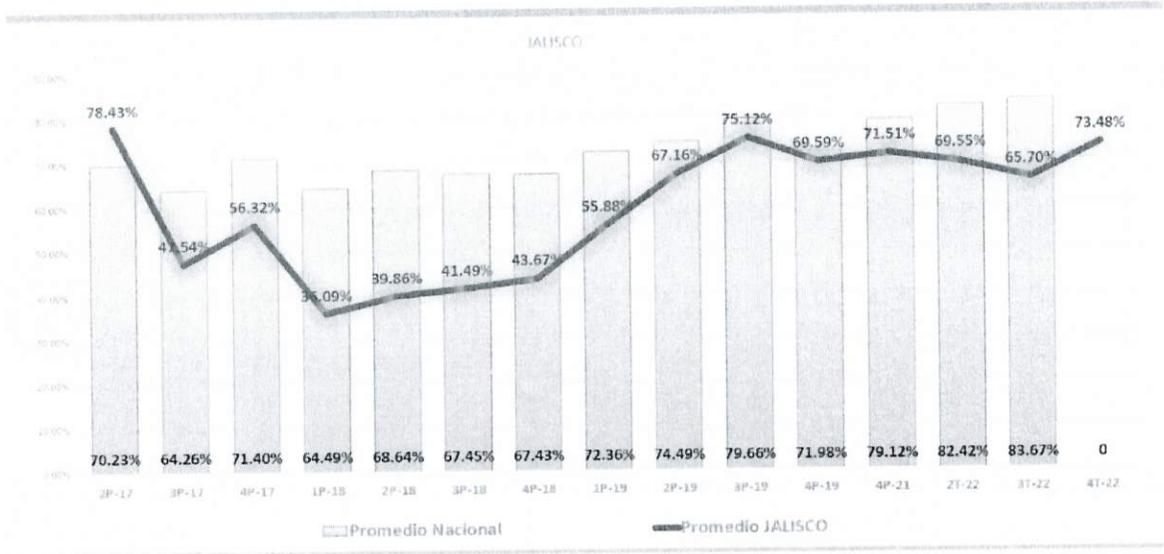
El Secretario Técnico, solicitó al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, que mostrara el siguiente gráfico, donde se puede apreciar el resultado por perfiles, para dar mayor claridad a la situación con respecto a las calificaciones históricas de Jalisco.



El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas señaló que la problemática se encuentra en los municipios y sus paramunicipales, tanto mayores, pero principalmente menores, los cuales tienen múltiples áreas de oportunidad para poder retroalimentar; ya que el total de los entes estatales suman 368.

El Secretario Técnico retomó la palabra, resaltando que es importante mencionar que los paramunicipales de los municipios menores, en ésta última evaluación están mejores calificados que sus municipios y es justamente donde se ha estado atacando con los Recursos Federales y Estatales en la adquisición de las licencias del Sistema de Contabilidad Gubernamental de INDETEC para conseguir mejores resultados.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas mostró el siguiente gráfico con los resultados generales de Jalisco.



El promedio nacional para el 4to. periodo del 2021 fue de 79.12 y Jalisco tuvo 71.51, para el 2do. Trim. del 2022 el promedio nacional fue 82.42 Jalisco tuvo 69.55 permaneciendo abajo del promedio nacional en el lugar 28; y con los porcentajes del 3er. Trim. del 2022 nos encontramos en la posición 29, indicó.

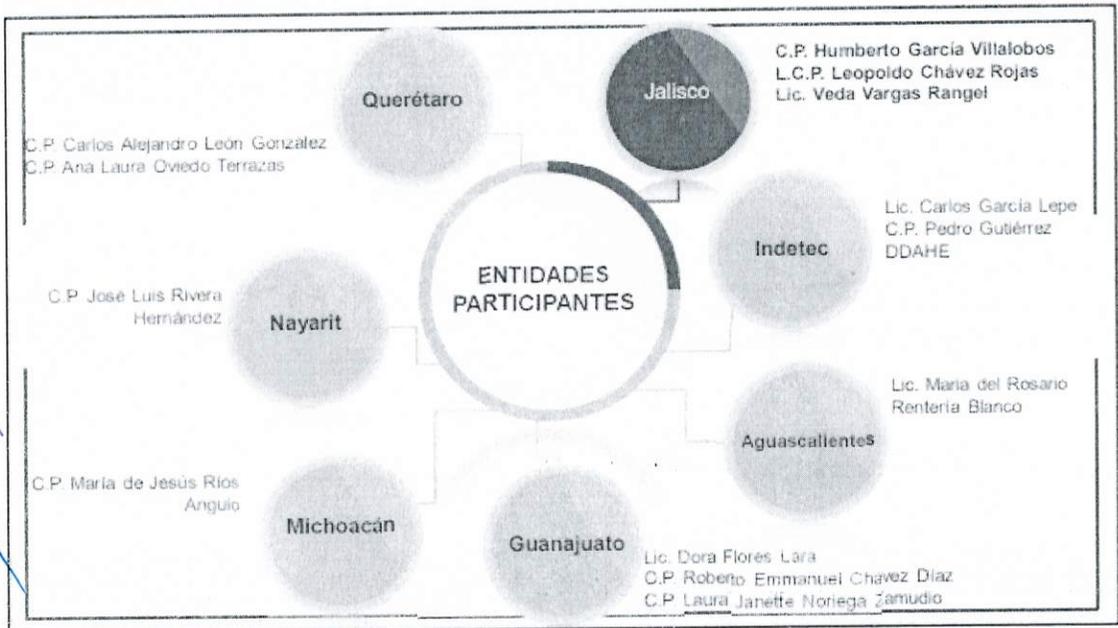
Se están esperando los resultados oficiales de las Entidades Federativas para el 4to. Trim. del 2022 y así determinar la posición actual de Jalisco; finalizó así el punto número 8 del Orden del Día el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

9. Asuntos Varios.

9.1 Mesa de Trabajo "Hacia la Consolidación de la Armonización Contable"

El Secretario Técnico cedió la palabra al C.P. Pedro Gutiérrez, quien informó sobre la **Primera Reunión de Responsables del Proceso de Armonización Contable en las Entidades Federativas** llevada a cabo en sus instalaciones del INDETEC el pasado 10 de febrero del año en curso, cuyo objetivo es analizar temas de interés vinculados al proceso de armonización contable que operan las entidades federativas, e intercambiar experiencias vividas en el proceso de Armonización Contable que permitirán identificar problemas, así como el análisis y aplicación de alternativas de solución.

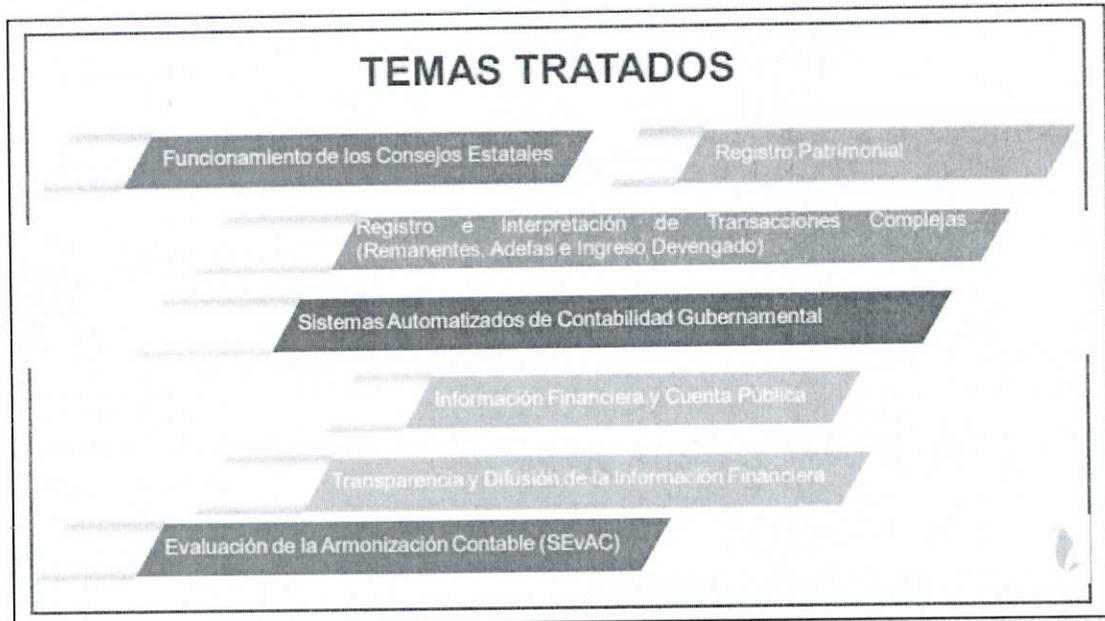
A dicho evento fueron convocadas ocho Entidades Federativas presentándose las siguientes seis:



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.]

El C.P. Pedro Gutiérrez, presentó el siguiente recuadro donde se muestra el listado de los temas tratados en la mesa de trabajo.



El Tema tratado por la entidad de Jalisco liderado por el C.P. Humberto García Villalobos, Director General de Contabilidad Gubernamental de la SHP fue: ***Tratamiento a Incumplimientos en Materia de Contabilidad Gubernamental.***

Se pretende realizar mesas de trabajo a lo largo del país, adicionó el C.P. Pedro Gutiérrez, que la siguiente será el día 21 de abril del año en curso, convocando otros 13 Estados de la República.

Los acuerdos tomados en la mesa de trabajo fueron los siguientes:

- Creación de un directorio y un chat de los asistentes a la reunión.
- Envío de presentaciones y directorio.
- Elaboración y envío de una minuta de la reunión.
- Envío de la norma que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dirige a sus entes públicos relativa a la asignación de un nuevo valor a los bienes de activo fijo totalmente depreciados que siguen en condiciones de funcionamiento.
- Envío de guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos que CONAC emitió en 2011.

- Las consultas en materia de contabilidad que realizan al Indetec los entes públicos, sean atendidas a través de los Consejos Estatales de Armonización Contable, con lo que se evitarán discrepancias de criterio.

Esta primera reunión que fue breve resultado muy productiva, finalizó el C.P. Pedro Gutiérrez.

9.2 Videoconferencia con el CONAC

El Secretario Técnico, cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien mencionó que el pasado 28 de febrero se llevó a cabo una videoconferencia con el Secretario Técnico del CONAC donde se informó que ya se publicaron los términos y condiciones para la distribución de los Recursos PEF 2023, adicionando para este año en el apartado de Capacitación y Profesionalización un programa piloto con un valor de \$ 54,000.00 pesos para llevar a cabo un Diplomado en Contabilidad Gubernamental en donde se propuso la participación de 6 personas de cada Entidad Federativa para su capacitación, siendo 2 integrantes de la SHP y 4 de Municipios.

Asi mismo para el apartado de Modernización de Tecnologías, se informó que se aprobaron recursos para que las Auditorías Superiores contrataran personal para apoyar en las evaluaciones, para tal tema correspondió la cantidad de \$551,000.00 pesos para la ASEJ.

Con estos datos se va a elaborar el Plan de Trabajo 2023, donde se determinarán cuáles son los cursos de capacitación que se impartirán a los entes, para los cuales se tomarán en cuenta los resultados de las últimas evaluaciones, priorizando el apartado de Transparencia.

El Secretario Técnico hizo uso de la voz para añadir que el propio Secretario Técnico del CONAC marcó la pauta para la selección del personal que estará participando en el Diplomado de Contabilidad, señalando que se priorice a los entes mejor calificados en las evaluaciones del SEVAC, adicionalmente se seleccionaron 4 entes de diferentes regiones y 2 funcionarios de la SHP, finalizando así el tema.



9.3 Entes con Incumplimiento Apartado de Transparencia

El Secretario Técnico, mostró a los presentes la siguiente información del 3er. Trimestre del 2022, compartida con la Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila del ITEI:

NOTA INFORMATIVA

RESULTADOS SEvAC 2P 2022

3er Trimestre de 2022

Durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Evaluación correspondiente al 2º Periodo de 2022, con información al 3er trimestre de 2022.

Los apartados revisados fueron: D. TRANSPARENCIA y E. CUENTA PUBLICA.

En atención a lo acordado en la 3ª Sesión Ordinaria del CACEJ, se solicitó por parte del ITEI, una relación de los Entes Públicos que no cuentan con páginas de transparencia. A efecto de proporcionar lo solicitado se presenta a continuación una relación de aquellos entes que de acuerdo a sus resultados se consideran en el Rango de Incumplimiento, siendo aquellos que obtuvieron calificación menor o igual a 20. Resultando así 77 de 367 entes del Estado de Jalisco.

PERFIL	CALIFICACIONES						TOTAL
	CANCELADAS "0"	0	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	
MUNICIPIOS MAYORES			3			1	4
Paramunicipales Mayores		5	1	3	1	2	12
MUNICIPIOS MENORES	2	4	4	3	1	3	17
Paramunicipales Menores	2	28			1	9	40
Paraestatales		1		3			4
	4	38	8	9	3	15	77

Conclusión:

4 entes tuvieron calificación de " 0 " por no realizar la evaluación

38 entes tuvieron calificación de " 0 ", derivado la falta de publicación de la información evaluada, correspondiente al 3er Trimestre de 2022.

35 entes recibieron calificación menor a 20, es decir en Rango de Incumplimiento.

La Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, hizo uso de la voz para comentar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece las sanciones para los sujetos obligados que no publiquen la información fundamental a que están obligados, por lo que señala que el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, podría dar vista al Instituto para iniciar con el procedimiento correspondiente a los entes mencionados.

En virtud de que el sujeto obligado debe ejecutar las acciones que le correspondan para el cumplimiento de la resolución del recurso de transparencia, dentro del plazo que determine la propia resolución, el cual en ningún caso podrá ser superior a treinta días hábiles. Si el sujeto obligado incumple con la resolución en el plazo anterior, el Instituto le impondrá una amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable, le concederá un plazo de hasta diez días hábiles para el cumplimiento y le apercibirá de que, en caso de no hacerlo, se procederá en los términos del siguiente párrafo. Si persiste en el incumplimiento dentro del plazo anterior, el Instituto le impondrá una multa de veinte a cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Si el sujeto obligado incumple con la resolución en el plazo anterior, el Instituto le impondrá arresto administrativo de hasta treinta y seis horas.

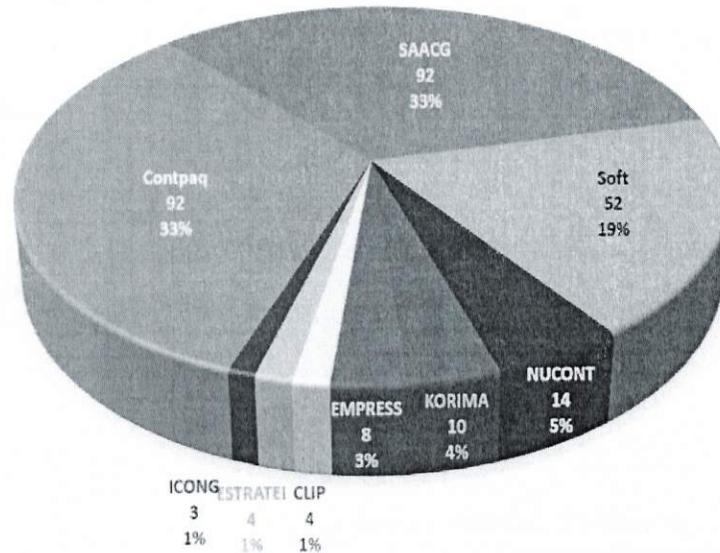
Lo anterior, de conformidad a los numerales 109 y 117, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Retomó la palabra el Secretario Técnico, para comentar que se realizará un análisis al interior del Consejo para determinar si la razón por la que los entes no están cumpliendo es por falta de recursos tecnológicos, y si es así, buscar la manera de facilitarles el camino para que tengan la posibilidad de publicar su información.

Comentó que adicional a los entes en el **Rango de Incumplimiento**, existen otros entes con calificación menor a 50 los cuales se encuentran en el **Rango de Cumplimiento Bajo** y solicitó al L.C.P. Leopoldo Chávez actualizar la información para proporcionársela a la Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, vía electrónica y puedan proceder con las acciones correspondientes.

El Secretario Técnico reafirmó que parte de lo que está afectando la calificación total del Estado del Jalisco siguen siendo los sistemas informáticos utilizados por los entes, que no son apropiados para llevar la contabilidad gubernamental, de los cuales se presenta un gráfico ilustrativo que muestra la situación actual.

SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Como se puede apreciar en el gráfico, el 33% de los entes cuenta con Contpaq, éste sistema no tiene las posibilidades de manejar la información presupuestaria, que se suma a la que se debe publicar, ello aunado a la problemática de que los entes no cuentan con un portal de internet para cargar su información; mientras los entes sigan con este sistema será muy complejo que el Estado de Jalisco siga avanzando, es por eso que se sigue trabajando al interior del CACEJ para proporcionarles sistema a los entes que lo requieran.

A la fecha ya se han otorgado 29 licencias y se pretende adquirir 15 licencias más que con los Recursos PEF de este año, para bajar el porcentaje de entes que no cuentan con un aplicativo informático adecuado; así mismo, se planteará una propuesta al Secretario de la Hacienda Pública para ver la posibilidad de crecer el número de licencias a proporcionar.

El L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, hizo uso de la voz para cuestionar ¿si es posible identificar a los entes que se encuentran en ese 33% que utilizan el Contpaq? ¿Porque no se focaliza la solución en ese grupo? y el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas mostró los gráficos correspondientes puntualizando que adicional a la carencia de sistemas contables se suman factores adicionales, como el de transparencia y las capacidades de los operadores de estos y pone la información a disposición para su consulta.

El Secretario Técnico, cedió la palabra al C.P.C. y PCFI Noé Coronado González, quien se presentó en su calidad de nuevo Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A. C., poniendo a disposición las instalaciones del propio Colegio y quedando a la orden en lo personal para apoyar los objetivos del CACEJ.

El C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ dio por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la Sesión y agradeció a todos los presentes por su tiempo y por todos los trabajos realizados al interior de sus áreas, comentando a la par que se está trabajando en un proyecto con el INDETEC y la ASEJ para explorar la posibilidad proporcionar a los municipios el sistema informático SAACG.Net del INDETEC para antes de finalizar la administración y así lograr que los entes que no cuenten con sistema contable y no estén cumpliendo con la normatividad, no tengan esa limitante; dando así por terminada la **1era. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2023**, siendo las 12:40 horas del 24 de marzo del 2023.

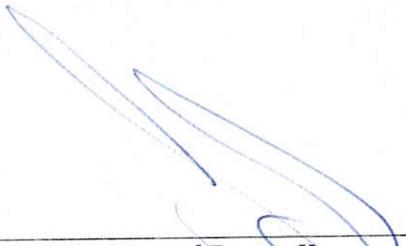
A continuación, firman al calce y/o margen de las hojas de la presente acta las y los Consejeros asistentes a la Sesión.



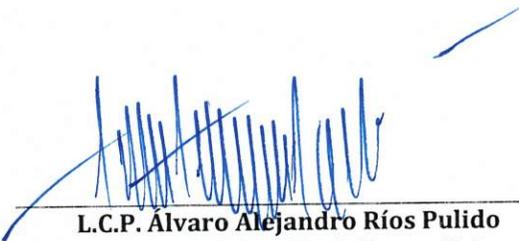
C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del CACEJ



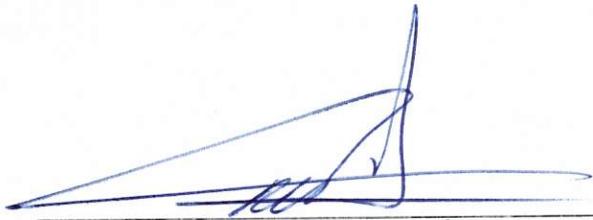
C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director
General de Contabilidad Gubernamental de la
SHP



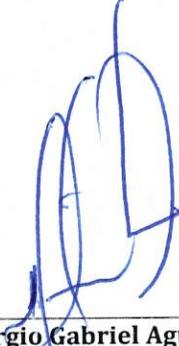
Lic. Manuel Bustos Herrera
Suplente del Lic. Álvaro González Alvarado,
Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco



L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Suplente de la Lic. María Teresa Brito
Serrano, Contralora del Estado de Jalisco



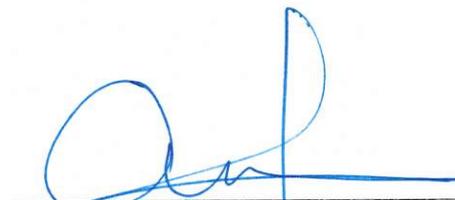
Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Suplente del Dr. Salvador Romero Espinosa,
Comisionado Presidente del ITEI



Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Suplente del Lic. Gerardo Rafael Trujillo
Vega, Coordinador de Administración y
Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco



C.P.C. Noé Coronado González
Presidente del Colegio de Contadores Públicos
de Guadalajara, Jalisco, A. C.



Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz
Ramírez, Auditor Superior del Estado de
Jalisco



Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 24 de marzo del 2023.



C.P. Pedro Gutiérrez
 Suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director
 General del INDETEC

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
 Director de Armonización Contable y
 Disciplina Financiera de la SHP

Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
 Tesorera del Municipio de Tlajomulco de
 Zúñiga, Jalisco

Mtro. Luis García Sotelo
 Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco

C.P. Elisa Gallo Gutiérrez
 Suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón,
 Director de Administración, Recursos
 Humanos, Materiales y Servicios Generales del
 Supremo Tribunal de Justicia

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 24 de marzo del 2023.